



SECRETARÍA GENERAL

1

**ACTA JUNTA DIRECTIVA
SESIÓN ORDINARIA
17 DE MAYO DEL 2023**

ASISTENTES:

- María Beatriz Fernández Cofré, Presidenta
- Elisa Araya Cortez, Rectora
- Leopoldo Soto Norambuena, Presidente suplente
- Nolfá Ibáñez Salgado
- Giselle Garat Ly
- Patricia Estrada Mancilla
- Cristian Hernández Vergara
- Carlos Pérez Soto
- Secretario General: Pablo Corvalán Reyes

EXCUSAS:

- Elicura Chihuailaf Nahuelpan

IINVITADOS:

- Sra Joaquín Bermúdez, Director DAC
- Carola Jiménez, Consultora
- María Ester Sepúlveda, Directora DAF

TABLA:

1. Aprobación del Actas de las sesiones anteriores.
2. Cuenta de la Presidenta.
3. Cuenta de la Rectora.
4. Aprobación de los Estatutos modificados.
5. Preparación de la Visita de Pares para la Acreditación Institucional.
6. Plan de Trabajo de la Dirección de Administración y Finanzas
7. Varios

UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
Campus Macul • Av. José Pedro Alessandri 774 • Ñuñoa, Santiago
E-mail: secretaria.general@umce.cl



SECRETARÍA GENERAL

2

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Constatado el quórum, se inicia la sesión a las 14:35 minutos.

La PRESIDENTA MARÍA BEATRIZ FERNÁNDEZ agradece la presencia y solicita iniciar la reunión de acuerdo a los puntos en tabla.

1. Aprobación del Actas de las sesiones anteriores.

Se dan por aprobadas las actas del 12 de abril y del 5 de mayo sin observaciones.

2. Cuenta de la Presidenta.

La PRESIDENTA comenta que, en la sesión anterior, se tomó conocimiento de la auditoría de los estados financieros de la universidad. También se cumplió con el compromiso, acordado en la reunión anterior, de que el secretario general iba a enviar un listado de los principales acuerdos tomados por la Junta, para el proceso de acreditación. Recuerda la próxima reunión presencial con los pares evaluadores y señala lo importante que es que todos asistan a esa reunión. Comenta que llegó a la Junta Directiva, una apelación de una destitución de un profesor. Al ser un tema delicado propone fijar una reunión especial para discutir y resolver sobre el caso. En esa sesión especial, la idea es que la Junta se pueda informar sobre todos los elementos de este caso. Corresponde que, o el jefe de jurídica o el contralor interno, sea quien presente los antecedentes del caso a la Junta. Y, en este caso, el contralor interno, asistiría a esa sesión. Y también, si la Junta lo estima conveniente, se puede ofrecer el espacio para que la otra parte interesada, o sea, quien realiza la apelación, pueda presentar también, sus antecedentes del caso. Pide decidir esas dos cosas. Señala que, dados los plazos reglamentarios, la fecha debería ser a más tardar el 31 de mayo.

Tras varias intervenciones de los directores, y sobre una breve discusión de si es o no competencia de la Junta resolver sobre estas materias, se acuerda oficiar al Contralor Interno, para que indique los procedimientos a seguir, así como, qué antecedentes puede conocer la Junta y de qué forma. También se acuerda sesionar de forma especial el día 31 de mayo en el horario habitual y se accede a escuchar la defensa del afectado en la misma.

UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Campus Macul • Av. José Pedro Alessandri 774 • Ñuñoa, Santiago

E-mail: secretaria.general@umce.cl



SECRETARÍA GENERAL

3

3. Cuenta de la Rectora.

La RECTORA comenta que respecto de la visita de pares que se va a realizar el próximo miércoles, jueves y viernes, la universidad en su conjunto, ha trabajado de manera muy ardua, revisando todas las actividades, entrenamientos, que habitualmente se realizan en las instituciones, que para la UMCE es tan clave. Es la acreditación más importante de los últimos 10 años. Permitirá superar la acreditación de 3 años en dos oportunidades. Cree que hay evidencias suficientes como para estar en nivel avanzado y recuperar la autonomía total, como universidad estatal. También se refiere al apoyo de universidades pares; el equipo directivo y un conjunto de académicos, más de 30 personas, concurren a una sesión de intercambio con la universidad de Valparaíso. Compartiendo su experiencia como universidad estatal, Trabajó con la UMCE desde el rector y todo el equipo de acreditación. Fue muy enriquecedor. Se ha ido armonizando el discurso, valorar los avances que se ha tenido y la superación de las debilidades del informe anterior. Percibe un muy buen estado de ánimo. La institución ha avanzado. También comenta el encuentro de Valencia, propiciado por la Fundación Universia del Banco Santander, que trabaja con más de 14 países que estaban participando. 700 rectores y rectoras, tanto de Iberoamérica, como de Estados Unidos y Europa. Más de 1.200 personas en total, con estudiantes de intercambio. Y con una reflexión en torno al rol de la universidad y la sociedad actual. Temas como la inteligencia artificial, el mal uso y abuso de las tecnologías, las *fake news* y el uso malicioso de los datos privados. Cómo pone eso en riesgo a las instituciones y a la democracia. También, temas de ecología, de colaboración, el cambio de las audiencias, en el sentido de que las universidades están llamadas a pensar no solo en el pregrado ni en el postgrado, sino que también están llamadas en el aprendizaje en el curso de la vida. Se habló mucho de educación, hubo importantes invitados. Fue muy enriquecedor. Se establecieron vínculos con la universidad de Sevilla, que tiene una licenciatura en educación social; con la universidad de internet más grande de España, la UNIR, para apoyo del proyecto UMCE virtual. Además de visitar la infraestructura de la universidad politécnica de Valencia y mirar los espacios para los estudiantes. En el marco de los proyectos, en el CUECH se ha estado discutiendo profusamente las propuestas para el presupuesto del 2024. Se va a reforzar proyectos para las pedagogías a cuatro universidades favorecidas con recursos. La UMCE va a ser favorecida, porque es reconocida como la universidad pedagógica del Consejo de Universidades Estatales. Se está hablando de un AIUE Plus. Si se logra, serán muy buenas noticias de financiamiento para la universidad.

4. Aprobación de los Estatutos modificados.

El SEC. GRAL. se refiere al documento enviado, que es el resultado de un trabajo de consolidación que se hizo en secretaría general, jurídica con el ex presidente de la Comisión Central de Estatutos para [UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN](#)

Campus Macul • Av. José Pedro Alessandri 774 • Ñuñoa, Santiago

E-mail: secretaria.general@umce.cl



SECRETARÍA GENERAL

4

incorporar las observaciones que hizo el MINEDUC y que fue enviado a la rectora también, para su visto bueno. Sucintamente, las observaciones que se incorporaron tenían que ver, con la incorporación en el artículo 9, explicitar que la contraloría universitaria, está a cargo del control y fiscalización de los actos de la universidad. También, se incorporó en el artículo 19, la explicitación de la forma cómo se elige al rector. Eso, está explicitado por ley. Pero el MINEDUC pidió que se incluyera en el estatuto. Y dice; que se elegirá en conformidad al procedimiento establecido en la ley 19.305 y todo lo que ello implica. También, en la elección y designación de integrantes del consejo universitario, en el artículo 24, se establecieron los quorum. Porque no estaban establecidos. Y ahora hay un quorum mínimo. Y también se establece que, de no alcanzarse ese quorum, se hace una nueva elección. Y, en el caso de que esa nueva elección no alcance el número, queda elegida con los representantes que tiene. Se agregó también en el artículo 25, requerir del consejo la aprobación del aumento o disminución del número de integrantes del consejo universitario, de conformidad a la proporción de integrantes de la comunidad universitaria. Y eso también, será aprobado por el consejo superior. Se incorporó algunos temas relacionados con la contraloría universitaria, que tenía que quedar explícito. Lo más relevante tenía que ver las incompatibilidades que había propuesto la Comisión Central de Estatutos, para pertenecer al Consejo Universitario. Que, de acuerdo al Ministerio de Educación, atentaba contra la libertad de asociación y contra la igualdad ante la ley. Por lo tanto, se tuvo que eliminar.

Tras consultas, el SEC. GRAL aclara que, con el nuevo Estatuto, La Junta Directiva desaparece. Y empieza a regir el Consejo Superior. Pero, en el articulado transitorio se establece que el órgano superior máximo que tiene la universidad, hasta que no se implemente y entre a regir completamente, la Junta Directiva seguiría cumpliendo esa función. A los 15 meses, tiene que estar constituido el consejo universitario. Hay que adaptar los reglamentos, para que este nuevo órgano entre en operaciones. Esa es la razón de los 15 meses.

G. GARAT enfatiza que la UMCE fue pionera, ya que los procesos estatutarios partieron hace más de 10 años. Cuando ni siquiera se hablaba de la ley. Y parte con un malestar de la universidad, por una herencia de la gestación de la universidad.

LA RECTORA complementa que la Comisión Central de Estatutos fue tripartita. Se hicieron muchos encuentros y claustros que terminamos con un plebiscito con un 80% de aprobación.

Tras la consulta de la Presidenta, los Estatutos modificados son aprobados por unanimidad.

UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Campus Macul • Av. José Pedro Alessandri 774 • Ñuñoa, Santiago

E-mail: secretaria.general@umce.cl



SECRETARÍA GENERAL

5

5. Preparación de la Visita de Pares para la Acreditación Institucional.

JOAQUIN BERMUDEZ agradece la invitación y señala lo importante que es reunirse con la Junta. Los pares evaluadores tienen una reunión específica con la Junta y, además, era una de las debilidades de la acreditación anterior. Decía relación del involucramiento de la Junta en los procesos de la universidad. Presenta a Carola Espinoza, periodista y académica en comunicación estratégica. Ella ha hecho este acompañamiento a otras universidades. En el último tiempo estuvo acompañando a la universidad de Aysén en su proceso de acreditación. Han sido cerca de cuatro semanas muy intensas de trabajo. En la mañana hubo una reunión de armonización de los relatos institucionales. Se han identificado algunos aspectos de mejora o algunas oportunidades.

CAROLA ESPINOZA presenta su retroalimentación en dos dimensiones; una más general, respecto de toda la visita de aprendizaje. Y luego entramos específicamente a lo de la Junta. En la primera dimensión, la genérica, la gran conclusión es que la universidad tiene que aprender a comunicar resultados y evidencias, por sobre detalles de las acciones que realiza. Nombrar ese conjunto de acciones como una estrategia y comunicar los resultados con evidencias. Y solo si es que un par les pregunta, cómo es que llegaron a esos resultados, desplegar el conjunto de acciones con los detalles.

Respecto de la Junta Directiva, propiamente tal, la apreciación de los pares en la visita de aprendizaje fue muy positiva, en el sentido que dieron muy buenas respuestas a la hora de definir cuáles eran las acciones en las que la Junta está involucrada. El presupuesto, la reglamentación correspondiente, la planificación estratégica, los indicadores. La única observación de mejora de parte de los pares de aprendizaje, es el tema formal. Al inicio costó la conexión. La visita es muy formal y protocolar. Si está citada a las 10, es a las 10. Los pares se pueden atrasar en abrir la puerta, pero no nosotros. Hay que llegar unos 15 minutos antes de la hora.

JOAQUÍN BERMUDEZ señala que la presidenta del comité de pares es Luz María Pérez Roepke. Ella fue investigadora de la Universidad de Chile. Es doctora en ciencias con mención en biología; fue vicerrectora académica y vicerrectora de investigación y postgrado de la Universidad San Sebastián. Pero, históricamente, estuvo ligada a la universidad de Chile. Tiene muchísima experiencia como presidenta de comité de pares institucional. Probablemente, es la parte que tiene más procesos de acreditación, como presidenta, en la CNA. Viene el profesor Moisés Falcón de la Universidad de Talca, experto en gestión institucional. Ingeniero comercial, que ya había venido en la visita anterior. La profesora Gladys Jiménez, de la pontificia Universidad Católica de Valparaíso, educadora. Profesora de educación física. Doctora en ciencias de la educación. Fue también, evaluadora de acreditación de la carrera de educación física de la

UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Campus Macul • Av. José Pedro Alessandri 774 • Ñuñoa, Santiago

E-mail: secretaria.general@umce.cl



SECRETARÍA GENERAL

6

UMCE. Y, Estela Miranda, externa, de la Universidad de Córdoba. También, experta en educación. El secretario técnico de visitas, también ordena y determina cierto protocolo en la reunión.

CAROLA ESPINOZA recomienda, como hay representantes del presidente, otros son representantes de los académicos y tienen roles distintos, entonces, definir eso antes. Por ejemplo, si la pregunta tiene que ver con el plan estratégico, quién es mejor que dé la primera respuesta. No necesariamente, siempre tiene que ser la presidenta. Otra recomendación es que cuando vayan a complementar o sientan que alguno no ha dado respuesta del todo, siempre diciendo que ratificando la respuesta de mi compañero. Entonces, yo no entro en polémica con mi anterior vocero, sino que digo, quiero complementar desde mi punto de vista. En el fondo, siempre en esta lógica de ir agregando capas de contenidos, en lugar de ponerlas en tensión. Y, un último aspecto muy favorable, que los pares de aprendizaje destacaron, tenía que ver con el discurso, vamos a decir, emocional, del por qué están aquí. Eso fue muy valorado.

JOAQUÍN BERMÚDEZ enviará, a través del secretario general, datos agregados y desagregados de la institución.

CAROLA ESPINOZA sugiere que, como las juntas directivas, tienen esta misma dinámica de funcionamiento. Algunos que ingresan, otros terminan su período. Entonces, una buena forma de organizar, es que aquellos que han estado más tiempo, por ejemplo, el proceso de debate y discusión sobre la propuesta estatutaria nueva, o los que participaron en el proceso de planificación estratégica, o los que conocieron la metodología con la que se iba a abordar este proceso de autoevaluación. En cada proceso clave, quiénes son las personas que estuvieron y que pueden hablar con propiedad, porque participaron en ese proceso. Y aquellos que llegaron en el último año y que estuvieron en la discusión presupuestaria, que puedan participar más activamente. Lo que es común, y que es un factor bien gravitante, es superar la debilidad de involucrarse con el desarrollo institucional desde el rol de cada uno.

GISELLE GARAT resalta como un dato importante de la función que ha cumplido la Junta Directiva en el proceso de los estatutos, es que la Junta Directiva propuso a quien la iba a representar en ese proceso. Y esa persona fue el profesor Marcial Beltramí. Él, en un momento fue integrante de la Junta Directiva, pero luego, dejó de serlo, y la Junta Directiva decidió mantenerlo, como el presidente de esa comisión. Entonces, la Junta Directiva se ha preocupado de darle continuidad a los procesos institucionales.

El Sec Gral. enviará por escrito, la dirección en donde se realizará la reunión, para que los externos, tengan indicaciones de cómo llegar. Se facilitarán estacionamientos disponibles.

UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Campus Macul • Av. José Pedro Alessandri 774 • Ñuñoa, Santiago

E-mail: secretaria.general@umce.cl



SECRETARÍA GENERAL

7

6. Plan de Trabajo de la Dirección de Administración y Finanzas

M. ESTER SEPÚLVEDA comparte su presentación, cuyo el objetivo general es diseñar e implementar una reorganización de la Dirección de Administración y Finanzas, para responder oportunamente a los propósitos misionales y optimizar los recursos disponibles. Es importante que se sepa, que este objetivo forma parte de un proyecto. Un AIUE calidad, el UMC2257, donde la rectora y las autoridades en ese momento, lograron conseguir recursos para financiar el reajuste, el pago de honorarios y desvinculación. Ese desafío, se sostiene en principios y valores. Sostenibilidad, por ejemplo, ver qué hay al interior, de tal manera que esta reorganización con los recursos que se tiene, sea sostenible. No solo la unidad, sino que la institución en general. Que las decisiones que se tomen y que la información que maneja la dirección de administración y finanzas, sea transparente. Que los estados financieros se conozcan. Que la ejecución presupuestaria del presupuesto, sea conocida por las unidades académicas y no académicas. Que también se sostenga en la sustentabilidad. Que los servicios que la universidad decida contratar, estén bajo este alero. Que el trabajo sea integrado en todos los ámbitos. Que se sepa que, si pongo mal un centro de costo en una orden de compra, ese error que cometo, significa que el pago se hace erróneamente en una cuenta corriente, no adecuada. Y, finalmente, todo este esfuerzo, tiene que estar orientado a los propósitos misionales. No es para mí, no es para unos, no es para la rectora, es para los propósitos misionales. Todo esto en consonancia con los objetivos en el PDEI. En la gestión estratégica de recursos institucionales, automatizar procesos de las áreas administrativas, con definición clara de plazos y responsabilidades. Señala que en este momento, se está preocupando de conocer el recurso humano, financiero y de infraestructura que tiene la institución. La percepción que se elaboró en el 2021, por la consultora Clodinámica, en el marco de la elaboración del PDEI 2030, el 88%, casi el 90% dice que la respuesta de los procesos administrativos, sigue siendo lenta.

La DAF, que tiene aproximadamente 180 funcionarios, cuatro departamentos; finanzas, departamento de gestión y desarrollo de personas; infraestructura e informática. El departamento de infraestructura es el que resuelve, desde la falta de una ampollita, un vidrio quebrado, una puerta mala, hasta la remodelación de un edificio. Entonces, lo que debe pensarse si este debe reorganizarse y separarlo de lo que sea mantención y reparación. La sección de mayordomía, donde están todos los auxiliares que hacen el aseo. La sección jardines que tiene 6 personas, todos mayores. En mayordomía, hay 71 personas. Pero están trabajando treinta y cinco. Y son aproximadamente, 60 edificaciones. Casas, grandes, pequeñas, edificios. Son 60 instalaciones que hay que mantener limpias. Con luz, que todo funcione. No se puede seguir aumentando la nómina de funcionarios administrativos, versus los académicos. Por eso es que hay que reorganizar. Hay que pensar en hacer estas unidades más eficientes, en pos del buen funcionamiento de la universidad. Lo mismo pasa en los talleres, que es gente mayor a la que no se le pueden pedir trabajos

UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Campus Macul • Av. José Pedro Alessandri 774 • Ñuñoa, Santiago

E-mail: secretaria.general@umce.cl



SECRETARÍA GENERAL

8

muy pesados y mucho menos de altura. En el departamento de informática, estas unidades, una de desarrollo, de conectividad y servidores y subdepartamento de operaciones. Antes, era solo informática y hacían de todo. Hoy día está más organizada, pero también hay que revisar si realmente apunta a la misión de la universidad. Todas estas unidades hay que revisarlas. A cada una de estas unidades, se le pidió un plan de trabajo en base a resultados.

Entonces, dado esa situación y la cantidad de actividades que hay que hacer, la Directora las separó en dos grandes etapas; la etapa 1, condiciones basales, que es lo que se está haciendo, desde abril a diciembre. Que es darles continuidad a los servicios. Que significa hacer las compras, pagar los honorarios, pagar las remuneraciones, pagar las facturas. Levantar procesos pendientes. La segunda etapa, en desarrollo, va a depender mucho de cómo se aborde el trabajo que se está haciendo. En un modelo Deming, que permite hacer correcciones: diseño el modelo, lo implemento, hacemos las correcciones respectivas, hacer el seguimiento de cómo va y si hay que hacer ajustes, se ajusta; un modelo circular.

La RECTORA precisa que hay recursos para enfrentar las demandas, pero se necesita ponerse al día en capacidades. Agradece el trabajo que está haciendo María Ester Sepúlveda, y destaca el conocimiento que ella tiene de la Universidad. Señala que también hay que abordar los climas sociales laborales al interior de la universidad. Porque una cosa es poner técnica al trabajo y otra es ponerle sentido. Compromete a los seres humanos a trabajar en comunidad y a hacer que las comunidades sean posibles.

La PRESIDENTA señala que hay menos énfasis, o queda postergado para el 2024; temas centrales que aparecen en el PDEI, como ir pensando en una gestión administrativa que sirva para la toma de decisiones formativas; el tema de la automatización. Sugiere adelantar el nuevo modelo de la DAF.

La DIRECTORA DAF piensa que, a diciembre, ya tener modelada una propuesta de diseño. Y esa propuesta de diseño, sale del trabajo continuo de ir viendo todo lo que no está funcionando, de ir revisando con las mismas personas. O sea, uno está diagnosticando y a la vez, modelando. Así que, en diciembre, espera poder tener el diseño y mostrarlo, como una propuesta.

Se le sugiere visibilizar acciones de inicio de desarrollo de este nuevo modelo a las actividades que aparecen listadas en la página 7, del plan de trabajo 2023 2025, antes de 2024.

UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Campus Macul • Av. José Pedro Alessandri 774 • Ñuñoa, Santiago

E-mail: secretaria.general@umce.cl



SECRETARÍA GENERAL

9

Varios

Ante la pregunta sobre aulario, la Rectora señala que el diseño está hecho. Se está levantando la licitación pública para ambas cosas. Terminar la adecuación conexión de internet a los domos que va a ocupar la dirección de administración y finanzas, para empezar la remodelación del aulario.

LEOPOLDO SOTO plantea la inquietud de tener un rol un poco más proactivo, por ejemplo, lograr un mayor acercamiento con la comunidad universitaria, con el entorno, a través de distintas actividades.

La PRESIDENTA sugiere dejar para junio el tema de las reiteradas paralizaciones dentro de la universidad, y de cómo la Junta enmarcada esto dentro de la contribución a la política estratégica global de la universidad.

Hora de término: 17,12.

PABLO CORVALÁN REYES
SECRETARIO GENERAL

UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
Campus Macul • Av. José Pedro Alessandri 774 • Ñuñoa, Santiago
E-mail: secretaria.general@umce.cl